

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Teledetección por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Física

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 32

Número de RUCT: 4310458 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se proponen como materias seleccionadas Laboratorio de Instrumentación, Procesado de Imágenes y Trabajo Fin de Máster.

En la materia "Laboratorio de Instrumentación" hay varios grupos de prácticas por lo que se ha valorado con A el criterio 1.3.2.

En la memoria de VERIFICA las materias aparecen con un despliegue temporal anual, con la Modificación solicitada a ANECA en 2012 el despliegue pasa a ser semestral.

Además se recomienda incluir en la oferta docente un grupo en idioma inglés.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Valoración positiva de la información del máster en la web institucional tras eliminar la propia web del máster y resolver las incoherencias que parece se detectaron durante el seguimiento, por tanto la evaluación ahora en este apartado es A.

Se recomienda actualizar las guías docentes con los criterios de evaluación y sus orquillas de baremación.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

No se ha implantado el programa DOCENTIA de evaluación del profesorado tal como se recomendaba en el informe de seguimiento de la AVAP, aunque de acuerdo con las autoridades de la Universidad solo está pendiente de aprobación en el Consejo de Gobierno.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

De las evidencias observadas la primera valoración del profesorado es A. Para terminar de justificar esta evaluación se solicitan relación de los proyectos de competitivos que mencionan y que avalan la excelente trayectoria del profesorado. También se solicitan las tesis doctorales dirigidas durante la impartición del máster y aquellas en proceso y todas las evidencias que justifican esta valoración A.

Tras la visita y la valoración de todas las evidencias aportadas se constata la alta cuantificación científica y investigadora de los profesores del master.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Nos confirman en la visita que los grupos de investigación financian en buena medida con los proyectos de investigación nacionales y europeos los recursos materiales del laboratorio utilizado para las prácticas.

Se constata en la visita que los recursos materiales son adecuados y suficientes para la impartición del máster.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En los criterios anteriores ya se han hecho las recomendaciones oportunas sobre las guías docentes, metodología y sistemas de evaluación para la consecución de los resultados de aprendizaje verificados por ANECA.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La valoración es positiva en general, aspectos mejorables sobre todo con la apreciación por parte del alumnado y los egresados.